

TALLER DE CÁLCULOS MENSUALES DE RESULTADOS FISCALES CON ANUAL SIMULTANEAMENTE. (Incluye nuevo formato con información prellenada)



Jueves 03 de diciembre
Lugar: En Línea por la Plataforma eTeach

Objetivos

Que los participantes realicen rápida y correctamente el cálculo del resultado fiscal para ISR mensualmente (de enero a diciembre) así como el llenado de la declaración anual de las personas morales del Título II, con el apoyo del programa eCierre XML que contiene fórmulas y herramientas que emulan el prellenado del SAT dando a conocer el origen de la información utilizada por el SAT, para que los participantes validen dicha información y puedan proporcionar información fiscal veraz y oportuna cada mes sin sorpresas al final del ejercicio.

DIRIGIDO A:

Contadores de empresas, asesores fiscales y en general encargados de preparar o revisar las declaraciones mensuales y anual.

Indispensable contar con el sistema eCierre instalado al iniciar el taller.

TEMARIO

1) Obtención de información del portal del SAT.

- Visor de comprobantes de nóminas para el patrón.
- Declaraciones mensuales en formato PDF para pre-cargar información en la declaración anual.

2) Instalación e inicio del sistema.

- Instalación del sistema eCierre XML.
- Importación de balanzas en archivos XLSX.
- Integración de Estado de resultados y Balance general.

3) Caso práctico de cálculo de pagos provisionales, cierres mensual de ISR e IVA, determinación de retenciones a declarar y cierre anual para ISR.

- Integración de ingresos nominales mensuales y del ejercicio.
 - Ingresos Mensuales para ISR e IVA
 - Ingresos por anticipo de clientes.
 - Ingresos por cobrar no acumulables.
- Pagos provisionales de ISR.
 - Determinación de PTU pagada del ejercicio a disminuir.
 - Actualización de Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar
- Mensuales de IVA.
- ISR retenido por honorarios.
- IVA retenido.
- ISR retenido por Salarios.
- Llenado de formatos mensuales para captura en el portal del SAT.
- Ajuste anual por inflación.
 - Promedios de créditos en moneda extranjera.
 - Créditos por impuestos a favor.
 - Promedio de créditos.
 - Promedio de deudas en moneda extranjera.
 - Deudas por contribuciones por pagar.
 - Promedio de deudas.
- Deducción fiscal de inversiones.
- Determinación de la depreciación contable mensual.

k) Determinación de partidas en conciliación del resultado contable y fiscal:

- Pagos anticipados.
- Provisiones de pasivos.
- Pasivos No Deducibles.
- Salarios por pagar.
- Parte ND de salario exento.
- Costo de lo vendido fiscal.
- Depreciaciones contables para conciliación.
- Determinación de conceptos no deducibles para ISR.
- Determinación de Utilidad o Pérdida en Venta de Activo Fijo.
- Resultado contable y fiscal Mensuales y Anual.
- Conciliación entre el resultado contable y fiscal Mensuales y Anual.

4) Cálculos de datos adicionales para la declaración anual.

- a) Coeficiente de utilidad del ejercicio aplicable en el ejercicio siguiente.
- b) Cuenta de utilidad fiscal neta hasta el ejercicio 2013.
- c) Cuenta de utilidad fiscal neta de 2014 y posteriores.
- d) CUFIN reinvertida.
- e) Cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA).
- f) Determinación de Algunas Deducciones Autorizadas.
- g) Ajustes de Cuentas de Orden para la contabilidad electrónica.

5) Llenado de borrador de la declaración anual.

- a) Prellenado en la misma plantilla de la declaración con base en “Declaraciones mensuales SAT” y “Visor de nómina para patrones” emulando el portal del SAT.
- b) Revisión de errores contenidos en el prellenado del SAT y recomendaciones para corregirlos.
- c) Llenado del resto de la declaración anual previniendo duplicidad de conceptos.

6) Recomendaciones de eComprobante NOM y META para revisión de prellenado de la declaración anual 2019.

- a) Integración de las nóminas para conciliar contra el prellenado de la declaración anual.

Detalles del taller

- Fecha jueves 03 de Diciembre del 2020
- En Línea por la Plataforma eTeach
- Expositor C.P.C. Roberto Gómez Ledesma
- Registro: Confirmación de instalación del sistema 08:30 a 09:00 hrs.
- Curso: 9:00 a 15:00 hrs.

La inscripción al curso se confirma al recibir usted nuestra Factura.

Adicional a la factura se le enviará la licencia de eCierre (Demo para curso) para ser instalada en su computadora, que contenga office 2010 o superior y con acceso de administrador. Si requiere apoyo llame a nuestra área de soporte técnico.

Incluye

- Material didáctico en archivo PDF
- Soporte técnico durante el taller.
- Posibilidad de ver con posterioridad el curso grabado desde la plataforma eTeach.
- Diploma con valor para la Norma de capacitación AMCPDF y CCPM con 6 puntos.

Para efecto en la modificación de la Constancia ya sea por error u omisión de datos, podrá solicitar el cambio en un plazo máximo de 7 días posteriores al curso.

Inversión

- \$ 1,750.00 + IVA*
 - Descuento del 10% hasta el día 16 de noviembre 2020.
 - Descuento del 10% para 3 ó más asistentes
 - Los descuentos son acumulables
- *Para Constancia con 6 puntos para CCPM y AMCPDF o valor curricular.

Para confirmar su lugar le solicitamos realizar su depósito en la cuenta **401 307 3192** ó transferencia bancaria a la CLABE **021 1800 401 307 31920** del **BANCO HSBC** a nombre de DSOFTE, S.A. DE C.V. y enviar su ficha de depósito con los datos para facturar, así como el formato de registro debidamente requisitado al correo de ventas@dsoft.mx.

NOTA: Para emitir las constancias con validez para puntos a los diferentes colegios, es necesario llenar el formato de inscripción como desea que aparezca su nombre en la constancia. Envíe junto con el formato de inscripción una copia de su credencial como afiliado ante el CCPM y la AMCPDF.

Para efecto en la modificación de la Constancia ya sea por error u omisión de datos, podrá solicitar el cambio en un plazo máximo de 7 días posteriores al curso.

Para mayor información favor de comunicarse al teléfono: 01 (55) 5677-3812